

61473



•61473

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON JUAN CANALS FARRES, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-
SIDENTE EN BARCELONA, Av. Jose Antonio 767

sobre:

"UNA PINZA MECANICA".



El presente modelo hace referencia a una pinza mecánica de carácter industrial destinada a los trabajos de almacenamiento, en grandes anaqueles o estanterías altas que sobrepasen la medida usual de la altura de una persona.

5.- Este utensilio, en general y por su estructura es apto para almacenes o tiendas donde existan distribuidos artículos de paquetería menuda, a alturas o distancias superiores al alcance del brazo humano y que por medio de él, puedan ser alcanzados sin necesidad de escaleras.

10.- La característica esencial del mismo, es la de distribuir en los dos extremos de una barra, manejable y de poco peso, los órganos prensores y de mando, que permitan por el sistema de pinzas accionadas a distancia, la toma de objetos de peso y tamaño proporcional a las posibilidades del aparato.

15.- Como ampliación de lo enunciado, se representa un caso de realización inmediata del modelo; en una hoja gráfica adjunta, a título de ejemplo demostrativo, en el que basar la consiguiente descripción.

20.- En su Fig. 1ª., se representa con los seccionamientos convencionales, el aspecto completo de la pinza.

Y en sus Figs. 2ª. y 3ª., detalles parciales auxiliares

25.- Según los diseños vemos que el elemento que otorga a la pinza, su cualidad utilitaria a distancia, es una barra (de cualquier material) hueca y de longitud variable (4) y diámetro adecuado, la cual, establece en uno de sus extremos, un casquillo cilíndrico, auxiliar (5) soldado interiormente a la boca del mismo, del que se prolonga en el exterior, una brida (6) en la que se fija el punto estático de sujeción (7) del pasador común, a las dos ramas de una tenaza (8) cuya forma y característica quedan bien definidas en el dibujo correspondiente.

30.-



• 61473

En la boca anterior del casquillo (5) se instala con libertad de deslizamiento, un segundo casquillo (9) semejante al anterior, portador este de dos bridas de sujeción, entre las que se montan en común respecto a un solo pasador (10), dos pequeñas bielas (11 y 11') los extremos de las cuales, enlazan o articulan con los correspondientes extremos de las patas de la tenaza (8). Formando de esta manera una doble tijera que permanece vinculada a un punto fijo, y a otro móvil, por hallarse el casquillo libre (9) enlazado por una varilla larga y resistente (12) que se prolonga por el interior de la barra (4), hasta finalizar enlazando su otro extremo en una palanca (13) formando ángulo con la misma, que sobresale lo suficiente para alcanzar el extremo de una brida (14) que es prolongación colateral del casquillo terminal (15) que delimita y establece el final de la barra (4). En el punto extremo de esta brida y mediante un pasador, se enlaza en común con la palanca (13) otra palanca manivela (16) de mayor tamaño y ligeramente curvada que retrocede manteniéndose oblicuamente a lo largo del extremo de la barra, en la zona en que precisamente y para sostenerla con mayor seguridad, se rodea la barra con una empuñadura de caucho (17) se superficie moleteada.

Así el indicado desplazamiento del punto de apoyo de la palanca de mando, permite, al ser apretada esta, contra el mango de la barra, producir el movimiento de retroceso de la varilla (12) que determina en el extremo opuesto, o sea en el mecanismo de la tenaza, la operación de apertura de la misma, que se cierra de nuevo al soltar la palanca del mango.

En la Fig. 2ª., se representa la tenaza en mayor de-



talle, observándose que ésta, puede constar del juego de brazos mayores (8 y 8") sobre equipada con un segundo par de brazos menores (18) destinados a coger objetos menores, utilizando la misma operación y funcionamiento. También en dicho dibujo se representa el aspecto de que las pinzas pueden recubrirse con una funda de caucho flexible (19) que alcanza incluso al núcleo del mecanismo, otorgando a la pinza un mayor poder de adaptación adherencia a los artículos que deba sujetar, en que estos puedan resbalar o escurrirse.

5.-

10.-

Finalmente la Fig. 3ª., se pone de manifiesto la angularidad entre ambos juegos de tenazas, orientándose una hacia cada lado, a fin de independizarse en su cometido.

El modelo descrito, se realizará en cualquiera de los materiales adecuados para ejercer la función a que se destinan, así como en cualquier tamaño y con todas las variaciones de forma y presentación a que hubiera lugar, sin que ello altere la esencialidad del modelo que se propugna.

15.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.-

1ª.- Una pinza mecánica, caracterizada por estar constituida por una barra de longitud variable y diámetro adecuado, en cada uno de cuyos extremos se instalan los elementos de apresión y de mando; consistiendo los primeros, en un juego de tenazas cuyo eje central, tiene un punto de apoyo fijo en el extremo de una brida solidaria de un casquillo cilíndrico solidarizado a su vez en el extremo de la barra hueca y cilíndrica, teniendo en su interior, con libertad de movimiento longitudinal, un segundo casquillo análogo, portador de dos bridas entre las que se sujeta mediante un pasador común, el extremo

25.-

30.-



5.-

de dos pequeñas bielas orientadas en posición de "V" cuyos extremos opuestos enlazan articuladamente con los extremos inferiores de las patas de la tenaza; hallándose el casquillo-clave de este mecanismo vinculado a una varilla metálica que calada longitudinalmente a todo lo largo de la barra, finaliza en su extremo opuesto, enlazando el extremo libre y móvil de una pequeña palanca angular que se proyecta exteriormente al mango, para articularse simultáneamente con el extremo del soporte y el punto de apoyo de la palanca-manivela, con cuyo juego articular se determina en el otro extremo, la apertura y cierre de la tenaza.

10.-

2ª.- Una pinza, según la reivindicación 1ª., caracterizada porque la citada tenaza, consta de una pinza de dos brazos arqueados, en un tamaño preestablecido como mayor, más un segundo juego de brazos menores, solidarizados a la base de los anteriores, integrando una segunda pinza destinada a la sujeción de objetos menores.

15.-

3ª.- Una pinza, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los dos juegos de pinzas citadas en la reivindicación segunda, trabajan independientemente, por hallarse orientadas en dos sentido opuestos.

20.-

4ª.- Una pinza, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los brazos de sus dos pinzas, aparecen recubiertos o forrados por sendas fundas de material flexible (caucho o análogo) con el fin de hacerlos menos resbaladizos respecto a los objetos a los que se adhieren.

25.-

5ª.- UNA PINZA MECANICA.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

30.-

Madrid a 20 de agosto de 1957 Plaza

P. P.

61473

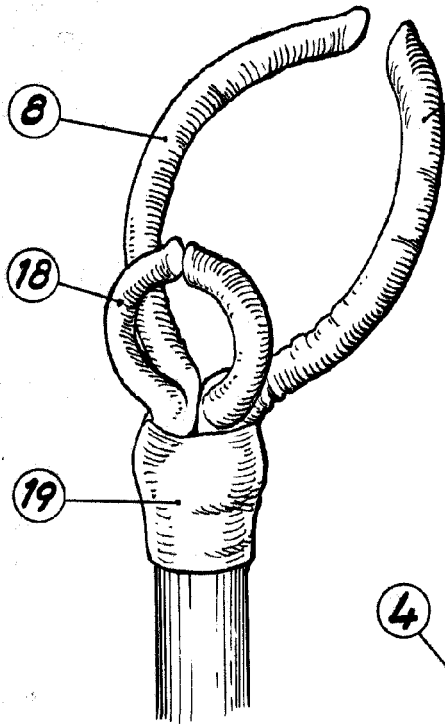


Fig. 2

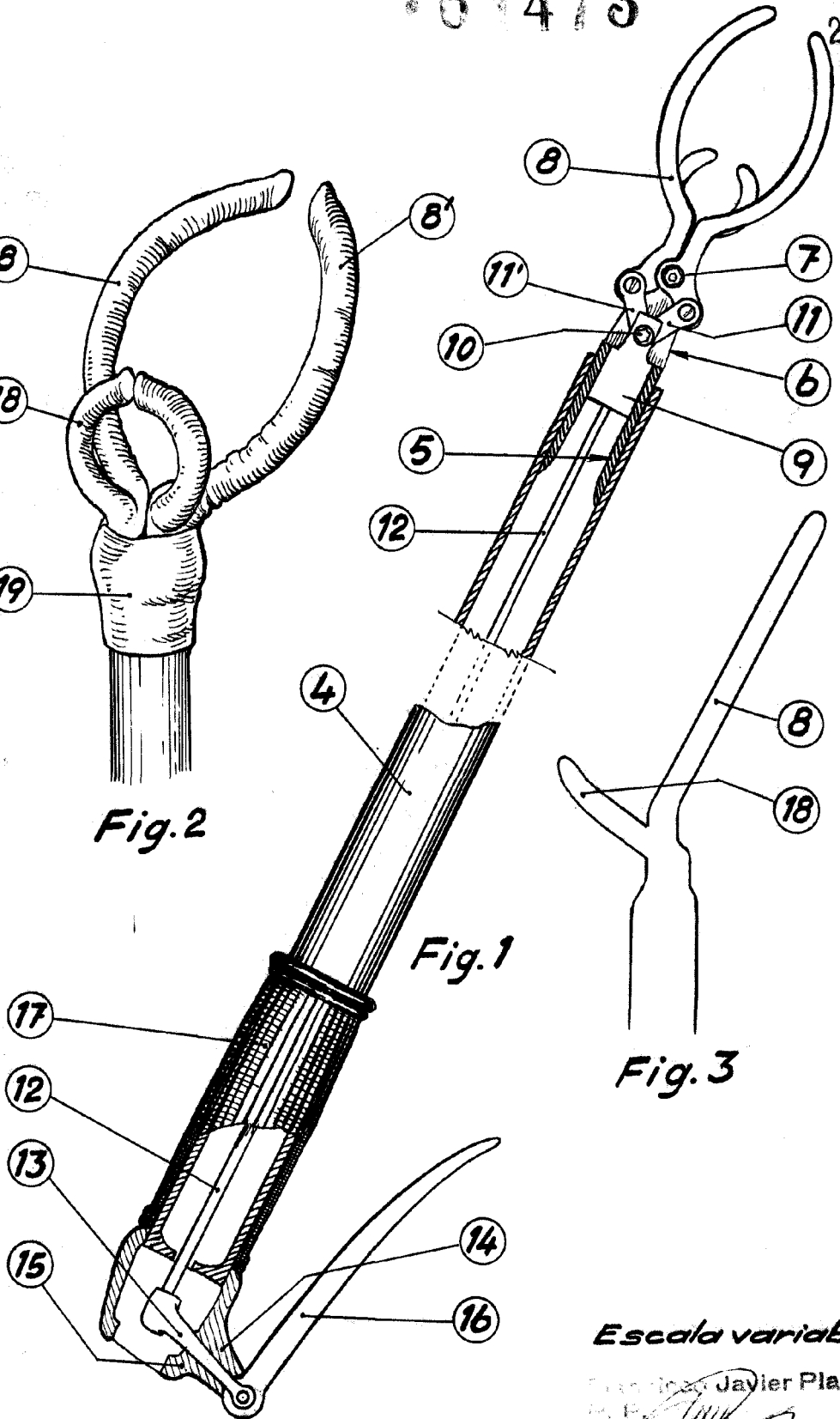


Fig. 1

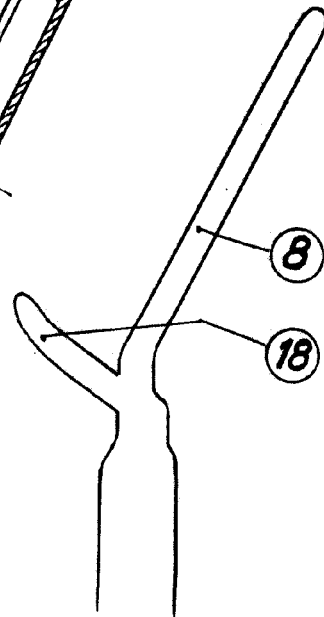


Fig. 3

Escala variable

Javier Plaza

